

EDITORIAL

Mucho se ha escrito acerca de los trabajos libres, videos y posters, tanto en nuestra revista, en la página web, como en el boletín y se hace hincapié en ello cuando se acercan jornadas o congresos. Para el mes de septiembre, del 12 al 15, tendremos la LXIV Jornada Nacional de Cirugía en la ciudad de Puerto Ordaz, estado Bolívar y la fecha límite para entregar los trabajos es el 31 de julio del año en curso. **NO HABRÁ PRÓRROGA!** Los trabajos deberán estar completos de acuerdo a los reglamentos. Esto quiere decir, el resumen en el formato indicado impreso y en CD más el correspondiente al desarrollo del tema impreso y en CD, tres copias. En el caso de los videos, deberán tener audio e igualmente enviar tres copias más el resumen en CD. En el caso de los posters, debe enviarse a escala, más el resumen en CD.

¿ Por qué hay que recordarlo cada vez que hay eventos científicos? Simplemente porque nos acostumbramos a dejarlo hasta el último día, o lo enviamos por partes, o no nos ajustamos a los reglamentos, no tenemos una línea de investigación definida y escribimos lo que sea. Lo más fácil es la presentación de un caso, pero resulta que si no hacemos una investigación exhaustiva del tema, ni nos apoyamos en los estudios realizados incluyendo el de anatomía patológica, más las fotografías respectivas, o no tiene ningún interés científico, no vale la pena y si a ello le añadimos más de tres autores, agravamos la situación. **NO SIRVE!!**

Ahora bien, todos los autores quieren que sus trabajos sean premiados, pero para ello debe llenar algunos requisitos que van desde la redacción, la presentación, las referencias bibliográficas

bien redactadas, las fotografías, la estructura adecuada tanto del resumen como del manuscrito, empleo correcto de tablas y figuras, solidez en las conclusiones, relevancia en la discusión. Si usted no llena estos requisitos **NO SE POSTULE POR FAVOR!!**

A continuación me referiré a las distinciones creadas durante la presidencia del doctor Antonio Andrade Manzanero, y aprobadas por el Consejo Nacional el 14 de julio de 2001, que van dirigidas a aquellos médicos que se han destacado en la docencia e investigación, a los colaboradores con la misma sociedad y a los destacados por su labor quirúrgica asistencial. Para ello deben ser postulados por los Capítulos, miembros de la Sociedad, universidades u hospitales, tres meses antes de celebrarse el Congreso Nacional en el mes de Marzo de 2008, presentando el curriculum de cada candidato con los fundamentos probatorios que lo hacen merecedores de la distinción a la que aspiran. Cada postulación debe ir acompañada de 20 firmas de miembros de los Capítulos o la sede y serán aprobados por mayoría absoluta de la Junta Directiva conjuntamente con la Comisión Delegada. Hacemos este recordatorio para que tengan a bien de enviarnos las postulaciones con tiempo. Cualquier información adicional, deben comunicarse con la sede por los telefonos 286.81.06 y 286.84.59

Visita tambien nuestra página
sociedadvenezolanadecirugia.org

Dra. Zoraida Pacheco
Secretaria de Organización SVC